

POSICIONAMIENTO

Ciudad de México, lunes 5 de octubre 2020

Atención jefe de información y/o reportero.

Los industriales que conformamos la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA, nos manifestamos en contra de que se apruebe la desaparición de los fideicomisos públicos, sin que se haga un análisis profundo y se discuta de manera pública en parlamento abierto, como ha sucedido con otros temas de relevancia nacional.

Pedimos claridad en el futuro de los recursos involucrados en dichos fideicomisos.

Con la extensión de los fideicomisos, se estarían aprobando el uso discrecional de más de \$68,000 millones de pesos, sin reglas de operación y sin garantía de que dichos recursos serán utilizados para los propósitos que fueron originalmente destinados.

Cabe señalar que muchos de estos fideicomisos fueron creados para satisfacer necesidades, en temas tan sensibles como educación, ciencia y tecnología, desastres naturales, protección civil, derechos humanos, salud, entre otros, todos ellos de especial importancia para lograr el México que todos queremos.

En CANACINTRA apostamos a la legalidad y a la eficacia administrativa. Si existen irregularidades, ilegalidades, o actos de corrupción en uno o mas fideicomisos, existen los mecanismos jurídicos para exigir la rendición de cuentas y en su caso denunciar, investigar y sancionar a los responsables.

La función de los fideicomisos debe responder a los fines para los cuales fueron creados.

Llamamos a las y los Diputados Federales a rechazar esta iniciativa. De lo contrario, no se garantiza la transparencia y se favorece la opacidad y discrecionalidad en el manejo de recursos.

Es importante señalar que las figuras actuales cuentan con mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

Las y los Diputados tienen hoy, la gran responsabilidad de mostrar su compromiso con la gente y con la legalidad, eso es lo que hace grande a México.

Es momento de actuar del lado del Estado de Derecho, dando certidumbre a los temas de la Agenda Nacional. Es momento de rechazar la aprobación del dictamen que extingue los fideicomisos públicos.

Votar en contra del dictamen, no es votar en contra del Ejecutivo Federal, es votar a favor de los mexicanos y de los temas de la mayor relevancia para nuestro país.

-ooo000ooo-